

Díaz Ayuso ha explicado que para gestionar esta actuación se potenciará el Centro de Atención Personalizada de la Consejería de Sanidad

---

La Comunidad de Madrid refuerza la petición de cita en los centros de salud con el fin de que no quede una sola llamada sin atender y agilizar la atención

- El Gobierno regional tiene previsto, además, incorporar asistentes virtuales para este proceso
- Los médicos de Atención Primaria podrán solicitar directamente una resonancia magnética o un TAC, con lo que se reducirán los tiempos en los diagnósticos

**12 de septiembre de 2022.-** “Ni una sola llamada sin atender” es el principal objetivo del nuevo sistema de petición de citas que arrancará, con un procedimiento más ágil y eficiente, en los centros de salud de la Comunidad de Madrid y que ha anunciado hoy la presidenta autonómica, Isabel Díaz Ayuso, durante la primera sesión del Debate del Estado de la Región.

La jefa del Ejecutivo madrileño ha explicado hoy que una de las prioridades del Gobierno regional es fortalecer la Atención Primaria, con su Plan de Mejora, y que, entre otras medidas, se va a reforzar esta herramienta para agilizar tanto la agenda como la asistencia sanitaria.

De esta manera, a las Unidades de Atención al Usuario y al Centro de Atención Telefónica (CAT) sanitizada, que se encargan de este proceso, se une el Centro de Atención Personalizada, para dar respuesta a aquellas llamadas que no puedan ser atendidas por el centro de Primaria. De la misma manera, se tiene previsto incorporar asistentes virtuales.

El CAT se puso en marcha el pasado mes de abril y ha resuelto casi 400.000 consultas desde abril de este año. En concreto, gestiona las llamadas para resolver problemas leves de salud que no requieren consulta presencial, así como distintos asuntos administrativos que se pueden solventar sin necesidad de asistir al centro de salud.

Por otro lado, los médicos de familia y pediatras contarán con más herramientas para aumentar su capacidad y podrán gestionar directamente la solicitud de una resonancia magnética lumbar, TAC cerebral o torácico. Esta novedad servirá para

reducir los tiempos en los diagnósticos de enfermedades, evitar consultas innecesarias en los hospitales, así como agilizar los tratamientos que se requieran.

Asimismo, la Gerencia Asistencial de Atención Primaria extiende la técnica de la ecografía y la dotación de equipos portátiles a los profesionales de centros de salud, a los Equipos de Soporte de Atención Paliativa en Domicilio (ESAPD) y a las Unidades de Atención a Residencias (UAR), lo que posibilita resolver en el propio domicilio situaciones que obligarían a desplazamientos y estancias en las urgencias hospitalarias.

A la vez se modernizarán las instalaciones de los centros de salud con la digitalización en la información del paciente, el acceso a la consulta y entrega de justificantes de presencia a través de la implantación del Sistema Automático de Turno para los pacientes, similar al de los hospitales, y la instalación en las salas de espera de pantallas con información de campañas preventivas y asuntos de interés sanitario.